

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 29 SET. 2015

Nº 00343

Expediente Nº 14.375/11

VISTO la Nota Nº 1060/15 presentada por la Mag. Gloria del Carmen PLAZA, mediante la cual eleva su renuncia, a partir del 5 de junio del corriente año, al cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Producción Limpia" de la carrera de Ingeniería Química, y

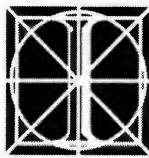
CONSIDERANDO:

Que la docente funda su dimisión en el hecho de haber accedido a un cargo de Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura, en virtud de lo dispuesto por Resolución CS Nº 112/15.

Que mediante Resolución FI Nº 231-D-2015 se pone en funciones a la Mag. Gloria del Carmen PLAZA en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Producción Limpia" de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 5 de junio de 2015.

Que de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del Artículo 6º del "Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta", aprobado por Resolución CS Nº 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que tuvieron intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Química.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.375/11

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 83/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2015)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga por aceptada -a partir del 5 de junio del corriente año- la renuncia presentada por la Mag. Gloria del Carmen PLAZA al cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Producción Limpia" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad, a la Escuela de Ingeniería Química; a la Mag. Gloria del Carmen PLAZA; a la OSUNSa; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 3 4 3 -CD-2015

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa